revista
PERIFERIAS

Trabajadores en el las terras más bajas

Los desafíos de los inmigrantes egipcios en el valle del Jordán y el espacio cívico jordano

Ayman Halaseh, Rawan Rbihat y Hala Abu Taleb.

| JORDÁN |

traducido por Ana Rivas



Las grandes plantaciones están situadas entre 50 y 133 kilómetros de la capital jordana, Ammán, en el valle del Jordán, que se extiende desde el mar de Galilea, al norte, hasta el punto en que el río Jordán desemboca en el mar Muerto, al sur. Estas fértiles tierras son la columna vertebral del sector agrícola jordano y una de las ocupaciones más peligrosas, siendo la mayoría de los trabajadores migrantes egipcios.

Conocí a Tawfiq, y a sus compañeros trabajadores egipcios, en el punto más bajo de la superficie terrestre. La mayoría de ellos proceden de regiones agrícolas de Egipto, y desde entonces trabajan en plantaciones.

El trabajo de Tawfiq y sus compañeros empieza antes del amanecer, alrededor de las 5.30 de la mañana, y se extiende hasta las 3 de la tarde, o puede prolongarse según la temporada agrícola y el apogeo de la jornada. Cuando llegamos, a eso de las 10 de la mañana, estaban desayunando a la vera del camino; la comida la había preparado una de las familias paquistaníes que viven en la hacienda y que emigraron a Jordania en los años setenta.

Sin embargo, a pesar de sus esfuerzos, los trabajadores agrícolas migrantes encuentran numerosos obstáculos que limitan su acceso a ciertos derechos básicos. Uno de los mayores obstáculos es el sistema de apadrinamiento, la *kafala.*

Tawfiq, como la mayoría de los trabajadores egipcios, está vinculado a su patrono mediante el sistema de kafala, a pesar de no trabajar para él. Este sistema proporciona a los empleadores un amplio control sobre la situación legal de sus empleados, lo que los coloca en una situación susceptible de explotación y abuso.

Tawfiq nos informa que no puede visitar a su familia en Egipto debido a que su empleador

se niega a proporcionarle el permiso necesario y que solicita fondos adicionales sin justificación legal. Además, el empleador de Tawfiq está reteniendo su pasaporte y el permiso de trabajo, una práctica habitual en Jordania que limita su movilidad.

Las temperaturas veraniegas en el valle del Jordán pueden alcanzar los 50 grados centígrados, lo que expone a trabajadores como Tawfiq al riesgo de insolaciones o mordeduras de serpientes. Según uno de los trabajadores que nos hospedó, el Ministerio de Agricultura no proporciona ningún material de protección, incluida la protección contra serpientes, y aunque el empleador puede proporcionársela, lo hace con poca frecuencia porque, en su opinión, la tierra es extensa y difícil de administrar.

No encontré ningún puesto de socorro ni botiquín de primeros auxilios en las tierras de cultivo. Cuando pregunté a Tawfiq y a un trabajador pakistaní, que se encontraba con nosotros, sobre este tema, me informaron de que los trabajadores de allí se curaban con mezclas naturales o abriendo cápsulas de antibióticos y aplicando el polvo sobre la herida o la inflamación.













Redes informales de solidaridad

La legislación jordana prohíbe a los no jordanos formar asociaciones o sindicatos. La embajada egipcia no presta el apoyo ni proporciona la información adecuada a sus trabajadores. Estos problemas se vieron agravados por el hecho de que muchos trabajadores desconocían sus derechos legales o no tenían acceso a asesoría jurídica. Algunos trabajadores eran incluso víctimas de prácticas de explotación, como la confiscación de sus pasaportes por parte de los empleadores o el hecho de obligarlos a trabajar sin cobrar. Por este motivo, a través de sus redes sociales, han surgido redes informales de solidaridad entre los migrantes egipcios. Tawfiq explicó que suelen consultar al líder tribal "Sheikh Al Ashera", otros trabajadores recurren a un líder egipcio conocido como "Al Umda" para mediar en los conflictos. Debido a la falta de seguro médico para todos los trabajadores agrícolas, incluidos los egipcios, Al Umda también ayuda a quienes necesitan auxilio económico o atención médica.

"Si el empleador no me paga el salario, en esta región, es factible informar al 'Jeque Al

Ashera' de la situación. El 'Jeque Al Ashera' pide el nombre del empleador y lo llama para preguntarle por qué no ha pagado el salario a los egipcios. Al cabo de una semana, el jeque nos entrega el dinero, se disculpa con nosotros y nos informa de que estamos en nuestro derecho; si no nos da el dinero, no puedo hacer nada más. Sigo repitiendo para mí mismo que no hay problema: "No estoy aquí para causar problemas".

Mientras caminábamos por el barrio, era evidente que la inmensa mayoría de los trabajadores egipcios vivían en viviendas comunales sin las comodidades más básicas. Tawfiq nos guio por el laberinto de comercios que se extendía por las calles, señalando las entradas que parecían túneles. La mayoría de los residentes eligen alojarse allí porque no hay otras alternativas a su alcance. El alquiler mensual de cada habitación es de 50 JD (70 USD), que pueden pagar compartiéndola. Sin embargo, no había baños privados, y cada uno de los tres apartamentos compartía un único baño.

Tawfiq nos conduce entre las viviendas y dice en broma que todas las organizaciones de derechos humanos deberían venir a documentar estas habitaciones. Luego dice en tono triunfal que hace poco escapó de estas viviendas y pudo mudarse a una habitación en el piso de arriba que da a la calle.

Parece que los trabajadores están adaptados a este modo de vida; siempre han demostrado ser capaces de soportar estas condiciones para ganarse la vida. Sin embargo, cuando profundizan en el diálogo, la mayoría afirma que lo que están viviendo es opuesto a sus expectativas cuando estaban en Egipto. Un trabajador inmigrante concluyó su comentario afirmando: "Han visto cómo son las viviendas. ¿Es posible que alguien viva cómodamente en estas viviendas?".





Los trabajadores agrícolas de Jordania llevan muchos años excluidos de la legislación laboral, quedando desprovistos de protección salarial, cobertura en materia de seguridad social y medidas adecuadas de seguridad y salud en el trabajo. En un esfuerzo por aliviar las graves condiciones de trabajo, el Consejo de Ministros promulgó el Reglamento nº 19/2021 para los Trabajadores Agrícolas.

El Reglamento no aborda los requisitos de protección de los trabajadores agrícolas y no refleja la contratación de estos trabajadores. El Reglamento presupone que los trabajadores agrícolas tienen un empleador definido, cuando en realidad estos trabajadores trabajan a diario en varias propiedades agrícolas a través de intermediarios llamados "Shawish".

Esto traerá consecuencias con respecto al ejercicio de los derechos de los trabajadores, como vacaciones pagadas, alojamiento adecuado y atención médica en caso de accidente laboral. Adicionalmente, tiene numerosos defectos; principalmente reitera las disposiciones de la Ley Laboral y no añade protecciones sustanciales basadas en la naturaleza de este tipo de trabajo. Además, el empleador está exento de los derechos fundamentales del trabajador si emplea a menos de tres trabajadores.

Estos derechos incluyen límites en las horas de trabajo por día y por semana, tiempos de descanso, el derecho al 150% de su salario normal por trabajar durante sus días de descanso semanal, días festivos oficiales o fiestas religiosas, permisos por año y enfermedad, licencia de maternidad, y la exclusión de los trabajadores agrícolas de las disposiciones de la Ley de Seguridad Social, dejándolos sin protección social.

Algunas organizaciones no gubernamentales locales de Jordania abogan por la modificación de este Reglamento para que los empleados agrícolas puedan disfrutar de todos sus derechos, recibir protección social y ser penalizados si sus empleadores violan sus derechos. Entre estas organizaciones se encuentran *Tamkeen for Legal Aid, Justice Center for Legal Aid e Information and Research Center - King Hussein Foundation.* Además, estos esfuerzos utilizan mecanismos internacionales de derechos humanos accesibles en Jordania, como el Examen Periódico Universal.

Es importante reconocer que el "espacio cívico" en Jordania está disminuyendo y que la influencia y el impacto de los sindicatos están disminuyendo, lo que naturalmente también tiene implicaciones para los migrantes egipcios en el país.

Debido a la vulnerabilidad de estos trabajadores migrantes, es crucial aumentar el número de organizaciones no gubernamentales en Jordania que presten servicios jurídicos a los

trabajadores migrantes. Además, las ONG egipcias pueden desempeñar un papel crucial en la concienciación de los pueblos egipcios, de salen los trabajadores que emigran, sobre los permisos de trabajo, las condiciones laborales en Jordania y cómo superar los posibles obstáculos en Jordania. Desgraciadamente, las organizaciones no gubernamentales de Egipto y Jordania no han colaborado para mejorar los esfuerzos y los servicios de reivindicación.

fotos: King Hussein Foundation